

## EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO MECANISMO DE CONVIVENCIA CIUDADANA *EDUCATION FOR PEACE AS A MECHANISM FOR CITIZEN COEXISTENCE*

Savier Fernando Acosta Faneite<sup>1</sup>  <https://orcid.org/0000-0003-2719-9163>

Andrea María Villalba Mercado<sup>2</sup>  <https://orcid.org/0000-0002-6022-5557>

Recibido: 21-08-2022

Aceptado: 22-09-2022

### Resumen

El objetivo de este estudio fue describir la educación para la paz, como alternativa de convivencia ciudadana en instituciones escolares en Bogotá, Colombia. La metodología aplicada fue descriptiva proyectiva, el diseño no experimental y transversal; el estudio contó con una muestra conformada por 48 docentes y 78 alumnos de instituciones educativas; se elaboró un instrumento de 48 ítems, el cual fue validados por expertos. Los resultados demostraron que la educación para la paz tiene como principios la equidad, justicia, tolerancia y el respeto; sin embargo, en las instituciones educativas predomina la enseñanza de la asignatura educación para la paz sólo teórica; asimismo, se determinó que la familia, el contexto social, el sistema educativo y la disposición individual de los estudiantes son los factores de mayor significancia para que los procesos de la enseñanza de la paz sea efectiva y logre cabida en la mente y el comportamiento de los ciudadanos en formación. Se concluye que la educación para la paz es una herramienta para la sana convivencia de los estudiantes y ciudadanos quienes reconocerán y valorarán sus derechos y sus obligaciones individuales y sociales, transformando los estilos de vida y las prácticas constantes de los valores morales.

**Palabras clave:** Educación para la paz; mecanismos de convivencia; convivencia ciudadana; convivencia escolar; educación en Colombia.

### Abstract

The objective of this study was to describe peace education as an alternative for citizen coexistence in schools in Bogotá, Colombia. The methodology applied was descriptive projective, non-experimental and cross-sectional design; the study included a sample of 48 teachers and 78 students from educational institutions; an instrument of 48 items was elaborated and validated by experts. The results showed that the principles of peace education are equity, justice, tolerance, and respect. However, in educational institutions, the teaching of peace subject education is predominantly theoretical only; likewise, it was determined that the family, the social context, the educational system, and the individual students' disposition are the most significant factors for the processes of peace education to be effective and achieve a place in the mind and behavior of the citizens in formation. It is concluded that peace education is a tool for the healthy coexistence of students and citizens who will recognize and value their rights and their individual and social obligations, transforming lifestyles and constant practices of moral values.

<sup>1</sup> Universidad del Zulia, Venezuela, [savier.acosta@gmail.com](mailto:savier.acosta@gmail.com)

<sup>2</sup> Universidad de Sucre, Colombia, [andrea.villalba@unisucrevirtual.edu.co](mailto:andrea.villalba@unisucrevirtual.edu.co)

**Keywords:** Education for peace; mechanisms for coexistence; citizen coexistence; school coexistence; education in Colombia.

## Introducción

Los seres humanos desde todas las épocas han requerido desenvolverse en ambientes sociales donde se sientan seguros, por ello se acoplan a una serie de normas para la convivencia, para así obtener bienestar y armonía consigo mismo, esto incide positivamente en las relaciones interpersonales. A estos sentimientos de armonía y seguridad se le denomina paz, la cual es concebida como un derecho humano innato de las personas y por el que deben velar los estados (gobernantes).

En relación con esto, es oportuno citar las ideas de Aristóteles (2019), quien expuso que la paz es el ideal de todo ser humano y no un medio para el desarrollo individual y social; por lo que debe ser el reflejo del bienestar interno propiciado por el entorno, de allí que constituye el ideal de vida para la raza humana; cuando se busca la paz es preciso desarrollar habilidades sociales, mismas que conducen a relaciones interpersonales adecuadas.

Cabe destacar que no se puede hablar de paz como un objetivo alcanzado, ya que actualmente la humanidad vive signada por cambios políticos, económicos y culturales, mismos que traen consigo diversidad de ideologías, que hoy por hoy dividen a los hombres y los arrastran a ciertos egoísmos, lo que se traduce en conflictos internos y externos; estas formas de pensamientos divergentes han inducido a situaciones conflictivas, de intolerancia y violencia.

En este sentido, las instituciones educativas deben centrarse y ocuparse en formar al estudiante con fundamentos morales, que los enfoquen y los prepare para la paz, conceptualizada como una forma de vida en plenitud y un derecho humano que tiene que ser asegurado desde el seno familiar y por el cual deben luchar los gobernantes de cada país, esto deja ver que todas las instituciones humanas tiene que ser parte de la construcción de condiciones para garantizar el derecho a la paz (UNESCO, 2015). Todo esto da lugar a que se autoricen a las escuelas para ampliar la visión en los procesos formativos de manera que incluyan los preceptos de la paz, en otras palabras, formar a los estudiantes para que sean ciudadanos amantes de la libertad y el respeto, para que se refleje en una mejor convivencia.

Dentro de este contexto, UNESCO (2015), señala que el fundamento de la educación para la paz reposa en los valores morales y en el trabajo de las emociones, cuando se aluden las emociones, se hace referencia a las formas en que los docentes enseñaran a los estudiantes para

que aprendan a controlarse antes de actuar. Seguidamente, Vargas (2021), establece que los principios de la educación para la paz están dados en función del respeto y la tolerancia, ya que estos valores son pioneros en cuanto a definir las actitudes ante los demás; mientras, que sus objetivos obedecen a buscar un equilibrio social, es decir, buscan la transformación social y la armonía entre el individuo y su entorno.

Dentro de este contexto, Duque (2021), manifiesta que los centros educativos son los responsables juntamente con la familia de proporcionar las herramientas a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos capaces de transformar las realidades sociales, promoviendo e impulsando un mundo libre de violencia; todo esto indica que la paz se construye y debe estar fundamentada en todo sistema educativo a nivel mundial. Siendo así los programas pedagógicos-curriculares son un mecanismo de reflexión donde los estudiantes sean conscientes de sus actos, lo que la convierte en la forma para reposar de sus angustias internas y los conflictos externos.

Por otro lado, es necesario resaltar que los cambios que enfrentan las sociedades modernas repercuten en el desarrollo y en la formación de las personas, siendo que involucra la vinculación de la mujer en el campo de trabajo (laboral), descuidando en muchos casos la atención de los hijos. Estas disfuncionalidades, han conllevado a plantearse la idea que la violencia tiene su epicentro en las familias, lo que deja expuesto a los niños a un ambiente de violencias o climas tensos, reflejando conductas disruptivas en la escuela y en su relación con los compañeros.

En tal sentido, la UNESCO (2015), ha confirmado la necesidad de legislar nuevos lineamientos que promuevan la paz desde las escuelas y sea el quehacer pedagógico fundamentado en las dimensiones espirituales, emocionales y sociales del estudiante, concibiendo la paz como único mecanismo para radicar la violencia en los países y formar un ciudadano en armonía consigo mismo y con los demás.

Lo antes expuesto, evidencia la posición de los organismos internacionales por el problema de la violencia en el mundo y por la construcción de estándares de paz desde las escuelas. De este mismo modo y pese a los esfuerzos que se hacen a nivel internacional en fomentar la educación para la paz, con miras a presentar modelos de vida bajo los preceptos de la paz, no se han establecido lineamientos específicos que demarquen el camino que los docentes deben seguir para hacer de sus prácticas educativas un encuentro para la convivencia y la paz.

Al hacer referencia a la educación para la paz y la convivencia escolar, es imperante resaltar que la realidad de las instituciones educativas de Colombia está signada por situaciones de

violencias, producto de la cultura social y el conflicto armado que se vive en este país, razones que enfatizan la necesidad de fomentar la educación para la paz como eje triangular para los conocimientos, las relaciones interpersonales y la satisfacción personal.

En este orden de ideas, hay que resaltar que Colombia es un país que se ha caracterizado por los altos índices de violencia, donde se ha vivido el conflicto armado, además, una gran cantidad de educandos combaten con situaciones de violencia en sus familias y en su medio circundante. Siendo esta la realidad de los niños y jóvenes que asisten a las instituciones educativas, arrastrando esas experiencias que modelan su conducta de forma negativas (Vásquez, 2020). Atendiendo a este planteamiento Ruiz y Pérez (2021), afirman que el sistema educativo colombiano hace hincapié y legisla educativamente mediante un enfoque pacifista, no obstante, la realidad educativa está en contraposición a los parámetros establecidos por el Ministerio Nacional de Educación, ya que se sigue observando violencia social y conflictos en las aulas de clase.

Este señalamiento deja ver que se han hecho esfuerzos a nivel de las políticas gubernamentales para atender los problemas de violencia desde los centros de educación, también señala lo infructuoso de esas medidas para generar una buena convivencia en las instituciones educativas. Todo esto indica que no se trata de proporcionar una cátedra más, sino de llevar una reflexión y un modo de vida diferente, apegado a los principios y los valores para erradicar así los comportamientos inapropiados en los estudiantes.

En este orden de ideas, Toro et al. (2021), realizaron un estudio donde expusieron que la educación para la paz en Colombia es considerada una asignatura con las mismas exigencias y rigurosidad de una cátedra educativa más y no como una alternativa de convergencia entre los conocimientos y los comportamientos, cuya finalidad se centra en impulsar el proceso de adjudicación de competencias relacionadas con el enfoque de la paz, lo que implica abordar temas culturales, socioeconómicos que contribuyan a promover el bienestar y asegurar el cumplimiento de los fundamentos, principios y derechos establecidos en la Constitución.

A criterio de Bedoya (2019), en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha elaborado un diseño basado en el enfoque de competencias ciudadanas, las cuales son evaluadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). En función de los resultados, se decide implementar la cátedra de educación para la paz como parte de los mecanismos para la convivencia escolar al pensar cómo construir una nación pacífica desde la escuela; es una forma de iniciar un proceso que aborde las necesidades nacionales y un desafío

planteado a nivel mundial, en donde las naciones busquen proveer mecanismo de garantía y encaminen los comportamientos ciudadanos a la justicia, que debe imperar en todos y en todo (Duque, 2021).

En este orden ideas, Rojas (2018), considera que pese a los problemas de violencia que se viven en Colombia debido a pocas propuestas y estudios realizados sobre la enseñanza de los conflictos armados y su inclusión en el currículo en las instituciones de educación secundaria básica, existen pocos esfuerzos para proporcionar espacios de capacitación y estrategias educativas que se basen en el análisis del conflicto como fuentes de violencia, por eso es importante enseñar la paz desde las causas y consecuencias de la violencia, es decir, que los estudiantes sean conscientes del efecto que genera ésta.

Al respecto, Cardozo et al. (2020), señalan que en Colombia poco se difunden trabajos pedagógicos o documentos científicos que orienten la labor de enseñar para la paz; por lo tanto, es necesario dejar de ver la educación para la paz como un contenido curricular y abordarlo como modelo de vida. Actualmente en las instituciones de educación en este país se observan patrones de agresividad en los estudiantes, lo mismo que muestran incapacidad para respetar a los que consideran vulnerables, incluso hacia sus propios padres.

Considerando la situación que se ha venido describiendo se tiene que, en las instituciones educativas de Bogotá, Distrito Capital de Colombia, se observan comportamientos de indisciplina a nivel escolar, constantes agresiones verbales y en algunos casos físicas entre estudiantes, comportamientos inapropiados con sus compañeros e incluso con los docentes. Los estudiantes exponen conductas defensivas, sin que hayan recibido una agresión, siempre se muestran predispuestos, enojados e irritables. Para atender esta situación los docentes improvisan mecanismos para controlar estas situaciones, por lo general las medidas implementadas son castigos.

Toda esta situación puede ser producto a los mismos conflictos que viven los alumnos en sus hogares, el poco material teórico con el que cuentan los docentes para tratar y combatir los conflictos que se presentan dentro del salón. En este sentido, Fierro et al. (2019), afirman que las conductas agresivas que se viven en el aula de clase de las instituciones educativas son producto de los conflictos que los estudiantes viven en sus hogares, donde ambos padres trabajan y descuidan el entorno social de los niños y jóvenes, existe violencia doméstica hacia la madre por parte del padre y también se da el maltrato en los hijos. El planteamiento de Urbano et al. (2021),

corroborar las ideas de Fierro et al. (2019), ya que este afirma que la violencia escolar es reflejo de las situaciones que los estudiantes viven en su casa y del entorno donde se desarrollan.

Del mismo modo, Gélvez y Cárdenas (2021), consideran que son diversas las causas que generan conductas agresivas entre las más comunes esta la violencia doméstica, hostilidad intrafamiliar, falta de atención de los padres, el círculo de amistades, entre otras. De no atenderse esta problemática los niveles de violencia se generalizan, no se propiciarán solo en la escuela, sino que trascenderán a las comunidades y sociedades. Todo puede atenderse mediante un modelo que guíe las acciones de los docentes en cuanto a la temática de la paz y la sana convivencia, lo cual se constituye en una epistemología que trascienda los escenarios de las instituciones y sirva de aporte a toda la comunidad en beneficio de alcanzar la paz tan anhelada. El objetivo de este estudio fue describir la educación para la paz como alternativa de convivencia ciudadana en instituciones escolares en Bogotá, Colombia.

### **Educación para la Paz**

Consiste en proporcionar a los estudiantes información que se transforme en un instrumento para vivir bajo ciertos parámetros de seguridad emocional y social. En este sentido y considerando las implicaciones de esta cátedra escolar (educación para la paz), se le atribuyen implicaciones legales, es decir, se hace necesario enseñar a los estudiantes que cuando no se vive en paz socialmente, esto puede acarrear una falta (de alguna manera) a la normativa de convivencia. También está relacionada como una forma de enseñar en valores, aunque existen autores que explican que la educación para la paz se fundamenta en los valores morales y el control de las emociones (Urbano et al., 2021), de allí que, esta asignatura se recomienda que debe abordarse desde la teoría constructivista o socio - cognitiva de Vygotsky.

Esto indica que la educación actual debe responder a las demandas sociales, partiendo del conocimiento que individual y colectivamente existen problemas de conflictividad interna, con las que las personas deben lidiar para encontrar la armonía, es allí donde el rol del docente se debe orientar a trabajar la emocionalidad de los estudiantes (Fuenmayor y Acosta 2015); asimismo, es preciso que se concienticen que los conflictos existen en las sociedades como resultado de lo que se vive internamente, aunado a falta de dominio propio. Nuevamente el trabajar las emociones, se presenta como alternativa educativa, debido a que la paz interior se proyecta hacia los demás, siendo así es importante trabajar la empatía para mejorar las relaciones interpersonales.

En este sentido, la educación para la paz debe practicarse desde lo particular y minúsculo, es decir desde el nivel escolar para que este aprendizaje se proyecte a un nivel más general como son las estructuras sociales (Miló et al., 2019). Además, debe enfocarse en el fundamento de los sistemas de valores, particularmente aquellos que inciden en los otros, como son el respeto y la tolerancia. Del mismo modo, es importante abordarse desde el fundamento emocional, de ahí que los docentes basen sus prácticas para la paz educando las emociones y fomentando los valores (Añaños et al., 2020). Dentro de este orden de ideas, la educación para la paz no puede ser enseñada sin conectarse con los derechos humanos y la multiculturalidad, ya que la cultura denota formas de pensamientos y comportamientos distintos, por lo que el valor del respeto y la tolerancia encuentra cabida en la formación académica para la paz. Claro es que al educar para la paz se fomenta por repercusión de la educación ciudadana, el pensamiento social, el civismo y las relaciones interpersonales basadas en el valor de la dignidad humana.

### **Fundamento de la Educación para la Paz**

La concepción epistemológica de los fundamentos de la educación para la paz destaca la importancia de presentarse desde la transversalidad de la formación en valores, las emociones y la normativa legal, que direcciona las formas de comportamientos acordes al cumplimiento de los derechos ciudadanos. Asimismo, la transversalidad de las instituciones educativas (formal e informal), es decir, familia, escuela y sociedad (González, 2021).

Dentro de este contexto, la importancia de afianzar los procesos pedagógicos en los valores humanos no como conceptos académicos, sino como una concepción empírica que implique un modelo educativo basado en las experiencias sociales para transformar los estilos de vida capitalistas, mercantilistas en formas de vida comprensivas de la calidad de vida y el relacionamiento de los grupos sociales como parte de apoyo para el desarrollo y crecimiento de las comunidades humanas (Añaños, et al., 2020).

Es allí donde cobra mayor sentido el enfoque pragmático en las formas de enseñar y aprender, por ende, la realidad mundial y local es un ejemplo palpable de la falta de tolerancia, donde la condición humana no es prioridad sino el desarrollo productivo y económico, aunado la prevalencia de las ideas radicales, posiciones políticas, culturales y religiosas diferentes. No se trata de exponer cifras y documentales para mostrar las consecuencias del conflicto, al contrario, se requiere construir un camino reflexivo para que el estudiante aprenda que el dominio de masas será efectivo, si su direccionamiento se afianza en el bien de todos (Duarte y Mendoza, 2021).

En este sentido, el fundamento de la educación alude el trabajo pedagógico sobre el ser humano que aprende y siente, no sobre el estudiante, cuya única función es dotarse de conocimientos (información) y herramientas para la producción. Entonces, la educación para la paz debe centrarse en la aplicabilidad de los valores y la educación de las emociones, como parte de la realización personal; de esta manera, se formarán ciudadanos para vivir en democracia desde la base axiológica de una formación integral.

### **Principios de la Educación para la Paz**

Estos principios son una representación del sistema de valores sobre los que deben reposar las bases de una educación formal. En el caso de este estudio se abordó como prioritarios; el respeto y la tolerancia por considerarse indicadores que permiten la expresión de las relaciones interpersonales (Galaz y Arancibia, 2021). Siendo así la educación para la paz no puede concebirse aislada de la formación en valores y sin el apoyo de la familia; en este sentido, las prácticas pedagógicas de la educación para la paz, deben verse como una prolongación de la formación en principios morales.

De esta manera, se busca el apoyo de la familia como pilar principal educativo, no como la base pedagógica, ya que son los docentes quienes cuentan con la preparación académica y la capacitación para la selección y el manejo adecuado de las herramientas que facilitan la comprensión de la información, bien sea académica – curricular o simplemente vivencias, producto de las interacciones familiares y sociales (Vargas, 2021).

Por lo tanto, es importante resaltar que la paz y los valores representan una convergencia ineludible e indisoluble, la paz inicia con la condición humana que conlleva a ver a los demás como semejantes, aunque con ideas y costumbres diferentes, en la cual las diferencias y particularidades de las personas no son más que reflejo de la cultura. También debe referirse la idea, que los intereses personales individualistas no deben imponerse por encima del bien colectivo y social.

### **Objetivos de la Educación para la Paz**

La educación para la paz no pretende convertirse en un instrumento para la confrontación sobre los estilos de vida, ni demarcar un camino para que todos transiten, más bien se enfoca en dotar de herramientas a las personas para el discernimiento sobre las formas humanas de comportamientos. Es así como sus objetivos buscan fomentar la transformación social y lograr la

armonía entre el individuo y su entorno, aludiendo el término *entorno* a las comunidades humanas (sociedades) y ambiente; fomentando, el respeto por las desigualdades, económicas, políticas, culturales, entre otras (Garcés, 2021).

Asimismo, se focaliza en educar a los nuevos ciudadanos con base en los valores y emociones como se ha venido explicando, esto con el fin de crear mecanismos de razonamiento y reflexión desde un enfoque humanista – espiritual donde se le conceda prioridad a la dignidad humana y el derecho a la vida, (Bedoya, 2019), para ello, es imperioso, dejar explícito que el conflicto no siempre es sinónimo de guerra, ya que no siempre se presenta a gran escala, sin embargo, surge como parte de la intolerancia el deseo de supremacía de cada persona en particular y de grupos sociales organizados. Por eso la necesidad de la paz interior, como mecanismo para exteriorizar comportamientos aceptables dentro de las sociedades por ser parte del bien colectivo (Urbano et al., 2021).

### **Convivencia Ciudadana**

Puede ser considerada como un mecanismo de interacción social. En una definición más profunda se visiona como forma de arraigar los valores morales en tanto parte fundamental para las relaciones interpersonales (Gélvez y Cárdenas, 2021). Se denota así la necesidad de implementar esfuerzos para que se pueda mejorar la conducta de los ciudadanos desde las instituciones educativas, siendo evidente la necesidad de formar una base durante las primeras etapas de la vida, misma que será consolidada en las escuelas desde un fundamento pedagógico.

Por ello, es fundamental que se impliquen determinados sectores, como la familia, la comunidad educativa y las organizaciones religiosas en la acción educativa para la convivencia social. Ahora bien, la formación para la convivencia ciudadana debe promover el desarrollo de habilidades sociales y cívicas con el objetivo de asumirlas como prácticas beneficiosas para que más tarde se pueda poner en uso en la vida diaria, de manera que el estudiante se interese en desempeñar un papel más activo en la escuela y posteriormente en la sociedad. Siendo así, la convivencia ciudadana contempla en su deber histórico dos tipos: uno referido a una forma de vida social y de relaciones positivas ante los demás, conocida como convivencia armónica y la otra denota conflictos y violencia denominada convivencia hostil (Carreño y García, 2020).

Para mantener la ecuanimidad dentro de los parámetros para la convivencia ciudadana es indispensable establecer mecanismo de control para la regulación de conductas por ello es necesario las normas de convivencia, debido a que estas establecen los límites entre los derechos

de los unos y los otros. De manera que la libertad de algunos no vulnere los espacios, ideas de los demás. Para ello dentro del mecanismo se vislumbran la justicia, la democracia, el equilibrio social, entre otros (Urbano et al., 2021).

### **Materiales y Métodos**

El estudio adoptó los procedimientos y técnicas del paradigma positivista, con un método empírico-inductivo y enfoque cuantitativo, definido como aquel que busca explicar un fenómeno o el objeto de estudio mediante la perspectiva numérica (Arias, 2019), además, representa un procedimiento de medición estadística. Asimismo, para esta investigación se utilizaron los diseños de investigación no experimental, de campo y transversal porque no hubo manipulación deliberada de variables, es decir, el fenómeno fue observado en su ambiente natural para su estudio y análisis, por lo que la información se recopiló en un único momento.

Dentro de este contexto, Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), definen la investigación no experimental como aquella en la cual el investigador se limita a observar el fenómeno en su contexto natural, sin intervenir de manera intencionada sobre ella, en otras palabras, describe las variables sin manipularlas. En cuanto al carácter transversal, es porque el objeto de estudio será observado y analizado en un tiempo dado y un momento único, sin pretender evaluar su comportamiento a futuro (Monjarás, et al., 2019). Finalmente, se considera de campo, porque los datos se recogiesen directamente en el sitio donde se presenta la problemática (Piñeiro & Díaz, 2018).

La población estuvo constituida por 108 docentes y la muestra a través del uso de la fórmula de Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), la cual arrojó una confiabilidad significativa de 95% y con un error máximo del 5% y lo que demostró el tamaño la muestra estratificada; el instrumento utilizado fue un cuestionario tipo Likert. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se hizo la siguiente escala para medir las respuestas: (5) Siempre; (4) algunas veces (3) Casi siempre; (2) Casi nunca; (1) Nunca; en relación con el cuestionario se sometió a la revisión de cinco (5) validadores (expertos). El instrumento se sometió al coeficiente de Alfa de Cronbach, la cual arrojó una confiabilidad de 0.881, que se considera de confiabilidad muy alta de acuerdo con la escala propuesta (López, et al., 2019).

El procesamiento estadístico se realizó calculando porcentajes y medias aritméticas y la desviación típica de cada indicador lo que permitió la categorización de ítems, indicadores,

dimensiones y las variables. Para el análisis o discusión de los resultados se realizó una interpretación de los datos a la luz de las teorías vinculantes por cada indicador, para determinar si estas se ajustan a las mismas o simplemente presentan un nuevo enfoque.

**Tabla 1**

*Baremo para el estudio de la media*

Rango	Categorías
1.00 – 2.00	Bajo predominio
2,01 – 3,00	Mediano Predominio
3.01 – 4.00	Alto Predominio

*Nota.* Elaboración propia.

### Resultados o Hallazgos

Seguidamente de la aplicación del cuestionario se procedió a agrupar los datos según las dimensiones e indicadores, por lo que se diseñaron unas tablas que agrupó los datos recolectados en medias aritméticas y la desviación típica, asimismo, los datos se categorizaron mediante el rango establecido en el baremo para el análisis de la media aritmética, a continuación, se presentan las tablas con su respectivo análisis e interpretación.

**Tabla 1**

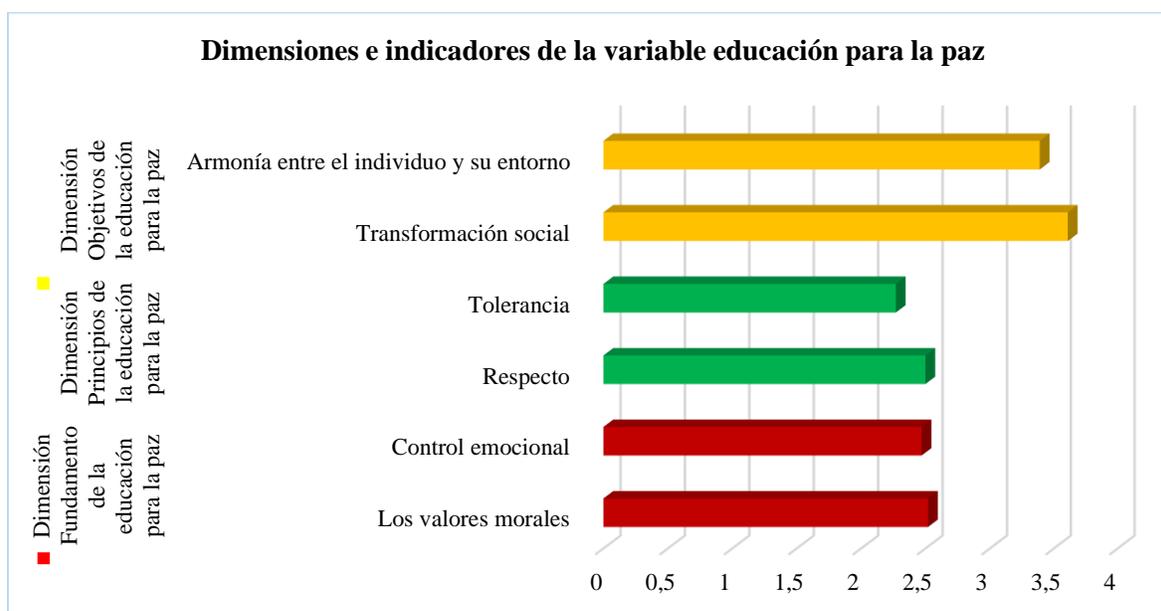
*Estadística descriptiva de la variable educación para la paz*

<b>Variable educación para la paz</b>			
<b>Dimensión: fundamento de la educación para la paz</b>			
Indicadores	Media	Desviación	Baremo
Los valores morales	2,52	0,63235	Mediana
Control emocional	2,47	0,65329	Mediana
<b>Dimensión: principios de la educación para la paz</b>			
Respecto	2,5	0,76693	Mediana
Tolerancia	2,27	0,72302	Mediana
<b>Dimensión: objetivos de la educación para la paz</b>			
Transformación social	3,61	0,71423	Alta
Armonía entre el individuo y su entorno	3,39	0,52684	Alta

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 1**

*Dimensiones e indicadores de la variable educación para la paz*



*Nota.* Elaboración propia.

La tabla 1 y el gráfico 1 muestra los resultados con la intención de establecer el principios y objetivos de la educación para la paz, observándose que el mayor número de los indicadores que conforman la variable (educación para la paz), en cuanto a la primera dimensión (fundamento de la educación para la paz) se evidenció que las tendencias de las respuestas obtenidas ubican a sus dos indicadores: valores morales con una media aritmética de 2.52.

El indicador control emocional con una media de 2.47, ambos indicadores con tendencias aritméticas que van en un rango de 2,01 a 3,00 categorizándola de mediano predominio, seguidamente respecto a la segunda dimensión (principios de la educación para la paz), se observó que el indicador respecto se ubicó en una media aritmética de 2.50 y el indicador tolerancia con 2.27, posicionándose en un rango que va 2,01 a 3,00, lo que la categoriza de mediano predominio.

Continuando con el análisis de la dimensión objetivos de la educación para la paz, se observó que tanto el indicador transformación social (3.61) y armonía entre el individuo y su entorno (3.39) se ubicaron en un rango que va dentro de un intervalo de 3.01 a 4.00 lo que la cataloga con una alto predominio. Desde una perspectiva general se observó que la mayoría de los indicadores asignados para el estudio de esta variable presentan medias que van dentro de un rango de 2.27 a 2.52 a excepción los indicadores que componen la dimensión objetivos de la educación para la paz, cuyo rango se ubicó de 3.01 a 4.00 categorizándola como alto predominio.

En relación con la desviación típica la variable presenta valores bajos, lo que indica los resultados o las respuestas a los ítems del cuestionario fueron homogéneas, es decir, no exhiben dispersión significativa entre la distribución de datos (agrupados) obtenidos con respecto a las medias aritméticas. En referencia a la variable convivencia ciudadana se presentan los resultados en la tabla 2.

**Tabla 2**

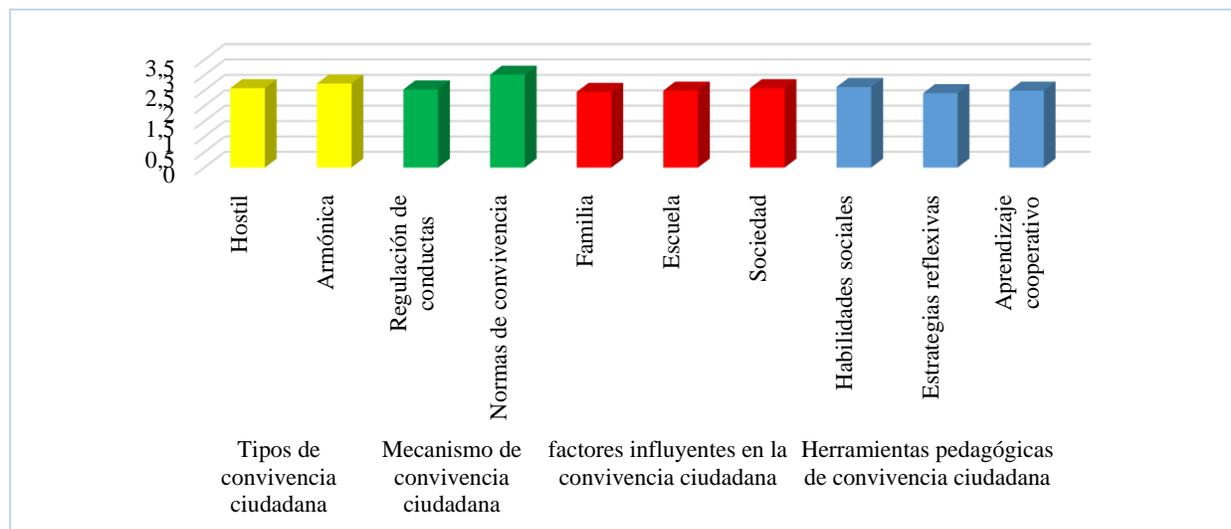
*Dimensiones e indicadores de la variable convivencia ciudadana*

<b>Variable: convivencia ciudadana</b>			
<b>Dimensión: Tipo de convivencia ciudadana</b>			
Hostil	2,58	,56811	Mediana
Armónica	2,73	,60694	Mediana
<b>Dimensión: Mecanismo de convivencia ciudadana</b>			
Regulación de conductas	2,54	,76154	Mediana
Normas de convivencia	3,02	,49603	Alta
<b>Dimensión: Herramientas pedagógicas para la convivencia ciudadana</b>			
Familia	2,46	,64107	Mediana
Escuela	2,50	,61112	Mediana
Sociedad	2,58	,56811	Mediana
<b>Dimensión: Herramientas pedagógicas para la convivencia ciudadana</b>			
Habilidades sociales	2,62	,56909	Mediana
Estrategias reflexivas	2,42	,60531	Mediana
Aprendizaje cooperativo	2,50	,65320	Mediana

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 2**

*Dimensiones e indicadores de la variable convivencia ciudadana*



*Nota.* Elaboración propia.

La tabla y gráfico 2 muestra los resultados con la intención de determinar el tipo, mecanismos, factores y las herramientas pedagógicas de convivencia ciudadana, observándose los datos de los indicadores que conforman la variable (convivencia ciudadana), en cuanto a la primera dimensión (tipos de convivencia ciudadana) se evidenció que las tendencias de las respuestas obtenidas ubican a sus dos indicadores: el primero (hostil) con una media aritmética de 2.58 y el segundo convivencia armónica con una media de 2.73, ambos indicadores con tendencias aritméticas que van en un rango de 2,01 a 3,00 categorizándola de mediano predominio, seguidamente, respecto a la segunda dimensión; Mecanismo de convivencia ciudadana, se observó que ambos indicadores: regulación de conductas se ubicó en una media aritmética de 2.54 y el indicador normas de convivencia con 3.02, posicionándose en un rango que va 3,01 a 4,00, lo que la categoriza de alto predominio.

Como lo han mostrado, los resultados del cuestionario aplicado el mayor número de los indicadores que conforman la variable convivencia ciudadana, se ubicaron según el baremo en la categoría de mediano predominio, cuyas medias aritméticas van de 2.54 a 2.58 mientras que el indicador normas de convivencia se ubicó entre un rango que va de 3.00 a 4.00.

Continuando con el análisis de la dimensión factores influyentes en la convivencia ciudadana se observa que el indicador familia obtuvo una media de 2.46, lo que ubica al indicador en un rango que va de 2.01 a 3.00 categorizándolo de mediano predominio. En referencia al indicador escuela se ubicó en una media de 2.50 con un rango que va 2.01 a 3.00, categorizándose igualmente como de mediano predominio. Finalmente, el indicador sociedad alcanzó una media de 2.58, con un rango que va de 2.01 a 3.00 catalogando como de mediano predominio.

Con referencia a la desviación típica la variable presenta valores bajos, lo que indica los resultados o las respuestas a los ítems del cuestionario fueron homogéneas, es decir, no exhiben dispersión significativa entre la distribución de datos (agrupados) obtenidos con respecto a las medias aritméticas.

En cuanto al análisis estadístico de la dimensión herramientas pedagógicas para la convivencia ciudadana, se observó que el indicador habilidades sociales alcanzó una media de 2,62, al igual que los indicadores estrategias reflexivas con una media de 2,42 y el indicador aprendizaje cooperativo con una media de 2,50, todos los indicadores en un rango que va de 2.01 a 3.00 ubicando a todos los indicadores de esta dimensión con una categoría de mediano predominio.

Por otra parte, la desviación típica de la variable presenta valores bajos, lo que indica que los resultados o las respuestas a los ítems del cuestionario fueron homogéneas, es decir, no exhiben dispersión significativa entre la distribución de datos (agrupados) obtenidos con respecto a las medias aritméticas.

### **Discusión**

Los resultados obtenidos confirman una deficiencia en la gestión de las formas de enseñanza de la educación para la paz, aunado a una visión pedagógica de la paz un tanto generalizada y con fines conceptuales sobre los objetivos prácticos, lo que indica que existe preponderancia por enseñar todo lo referente a la terminología sobre la paz, es decir explicar y hacer de conocimiento de los estudiantes, desde la teoría, todo lo relacionado a la temática de la paz. Se observa que existe una desvinculación teórica-práctica, ya que el enfoque de los docentes se centra a una cátedra académica, sin que tenga la connotación de un proceso educativo para enseñar valores y conocimientos académicos cívicos.

Los fundamentos de la educación para la paz, deben cimentarse en los valores sobre aquellos cuyos principios están establecidos en la relación de las personas con sus semejantes, lo incluye dentro de sus filas el respeto y la tolerancia, además, su fundamento también radica en el control de las emociones, siendo este precisamente el punto de partida de la educación para la paz, el maestro no puede enseñar al estudiante a que sienta o deje de sentir pero si puede orientarlo al autoconocimiento, autocontrol, empatía, que son las emociones involucradas en el trato con los otros y más resaltantes al momento de responder ante estímulos externos de forma positiva.

Estos resultados sustentan el planteamiento de Garcés (2021), quien plantea que desde las escuelas es necesario formar en valores, en el respeto a la condición humana, en la sana convivencia, para ello es preciso que el docente, les imprima a sus estrategias una intencionalidad emocional, para que el estudiante sepa responder adecuadamente a situaciones de conflicto.

Los resultados se interpretan como una debilidad al ser comparados con el planteamiento que hace el Urbano et al. (2021), al señalar que educar para la paz es un proceso de promoción del conocimiento, mediante el desarrollo de competencias y la estimulación de valores morales-humanos que conduzcan a los estudiantes a adquirir estilos de vida pacifista, en el cual, se preparen para evitar la generación y participación en conflictos dentro y fuera del aula, más allá de una

generación de conocimientos que lo aprendido se debe poner en práctica para que se convierta en un estilo de vida.

Cabe destacar, que actualmente la educación para la paz ha sido asumida bajo lineamientos estandarizados, rígidos y estáticos, que no admiten la transformación que conlleve a un modelo basado en las necesidades de los estudiantes y las exigencias sociales, que vaya en función a las necesidades educativas y sociales que experimenta cada sociedad, porque estos programas deben orientarse a disminuir el clima de violencia, injusticia y desigualdad, fomentando un clima de buenas relaciones, la aceptación de los derechos que como personas todos tienen. En este sentido los docentes no identifican los principios de la educación para la paz en las instituciones escolares encuestadas de Bogotá – Colombia, por lo tanto, limitan el proceso de enseñanza a mecanismos pedagógicos tradicionales y teóricos, ajenos a la práctica de los principios de justicia, respeto y tolerancia como estilos y modelos para vida en sociedad.

Los resultados también difieren del planteamiento de Bedoya (2019), quien supone que los principios de la educación para la paz se apegan a la convivencia armónica, la equidad, la justicia y la tolerancia, es decir, a los valores morales humanos que influyen en el relacionamiento entre las personas, con el objetivo de enseñar y aprender a resolver los conflictos. En la actualidad hace falta involucrar los factores que intervienen en la educación como la familia, el contexto social y la personalidad de cada estudiante, es decir, no está orientada a una formación en derechos humanos, valores morales y éticos, que esgriman de preceptos orientadores cuando se presente situaciones de conflictos.

De esta forma, se evidenció una discrepancia entre los resultados y la teoría (Vásquez, 2020), El autor señala la importancia de la educación para la paz como mecanismo humanista para orientar a la convivencia y al respeto de los otros como personas y seres humanos; es decir, la educación para la paz está vinculada a los contextos donde se desenvuelven las personas.

Mientras que la teoría de Toro et al. (2021), sostiene que existe una triada en la cual se fundamenta la educación para la paz; familia, escuela y sociedad, por ser los espacios donde los individuos interactúan con sus semejantes, para que se produzcan resultados; se necesita de la direccionalidad conjunta de estas tres instituciones para que realmente la paz deje de ser una cátedra y se convierta en un modo de vida; factores que no se han vinculado a los procesos educativos en las instituciones educativas de Bogotá.

Es así como se evidencia la urgencia de actualización y capacitación continua del personal docente, en función a las metodologías y herramientas a utilizar durante los procesos formativos y al interactuar con sus estudiantes, para ello es imperante la convergencia entre la formación de competencias académicas y la formación en valores morales y/o éticos.

Por otra parte, los docentes requieren de la formación para atender los conflictos y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, lo que representa una complicación es la insuficiente luminiscencia al respecto a papel que debe poseer (el docente) para que pueda reconocer el campo de acción al que puede llegar para corregir este tipo de situaciones (conflictos), con qué instituciones cuentan. Vale mencionar que en Bogotá la educación para la paz se está trabajando como un área específica y no un complemento de todas las áreas del saber de manera integral. Asimismo, hay que considerar el rol del docente y su práctica en las relaciones académicas-sociales entre el docente y el alumno, en las cuales cada uno tenga la posibilidad de expresarse sin menoscabo de los derechos del otro, de acuerdo a sus posiciones y su condición humana.

En cuanto a los fundamentos de la educación para la paz, los resultados dejan ver que la paz en el sentido pedagógico debe abordarse a partir de los componentes emocionales y los valores, enfocados desde una visión epistemológica, axiológica, ontológica y pedagógica, el primero porque la búsqueda del conocimiento debe concentrarse en procedimientos y metodologías sistemáticas que conlleven a una visión científica de los problemas generados por la violencia y las causas de la violencia.

De allí que el nuevo conocimiento se obtenga de la confrontación de las teorías y experiencias reales; el componente axiológico y ontológico se vinculan a la práctica de valores que conducen a un accionar de comportamientos acomedidos con la condición humana de todos. En cuanto a lo pedagógico es el docente el que debe conducir los mecanismos para lograr los objetivos de paz, por tanto, no puede ser visto como un gestor del aula, sino un motivador y guía; al respecto, el educador debe enseñar los denominados contenidos específicos, aquellos vinculados con aspectos axiológicos, es decir, la impartición de otro tipo de saberes y empleando herramientas lúdicas y de gamificación que le permitan a los estudiantes desarrollar valores de convivencia (Acosta, 2022).

En relación a la convivencia ciudadana se observaron debilidades, debido a que todos los indicadores se presentan con tendencias moderadas. Al constatar los resultados con el

planteamiento de Fierro et al. (2019), se evidencia que una convivencia hostil puede desencadenar violencia en pequeñas, medianas y grandes proporciones, de allí que desde las escuelas se atienda el problema de violencia mediante procesos educativos para la paz por medio de estrategias, reflexivas para el desarrollo de habilidades sociales, también es recomendable trabajar cooperativamente de manera que alcancen a lograr la empatía, para entender posiciones diferentes a las propias.

En este orden de ideas, señalan Urbano et al. (2021), que la convivencia ciudadana está conectada a las tres instituciones determinantes en la personalidad del individuo, la familia como la fuente donde el estudiante se desarrolla moral y psicológicamente, la escuela, responsable de conducir los niveles de desarrollo cognitivo y concientización del rol de cada uno dentro de la sociedad y la institución que establece los parámetros de desenvolvimiento personal.

### **Conclusiones o Reflexiones**

Luego de finalizada la investigación, cuyo objetivo fue describir la de educación para la paz, como alternativa de convivencia ciudadana en instituciones escolares en Bogotá, Colombia, se concluyó que se requieren mecanismos y material didáctico que oriente la labor docente en cuanto al educación para la paz de manera que se oriente para la adaptación e implementación de metodologías más prácticas y reflexivas para motivar la disposición de los estudiantes en la construcción de un nuevo modelo o estilo de vida basado en el respeto como valor fundamental de la convivencia ciudadana.

Es necesario que el docente se renueve en cuanto a metodologías innovadoras y creativas que estimulen la participación, autonomía y la independencia de pensamiento en el estudiante, por lo que las estrategias para abordar los contenidos académicos y relacionarlos con la educación para la paz deben afianzarse en los factores de este tipo de educación, es decir, promover vínculos con las familias y las comunidades, siendo la falta de esta relación lo que no fomenta la optimización de los procesos pedagógicos, Además, esto podría incluir una necesidad que no es abordada por el contexto, una brecha de conocimiento basada en un fenómeno, conflictos entre dos o más teorías o metodologías, la necesidad de mejorar algo, la necesidad de crear o innovar, etc.

De esta manera, el tema se plantea como una pregunta abierta o con una breve afirmación. El objetivo es motivar a los estudiantes para abordar el problema mostrándoles los beneficios de resolver en la situación actual, lo que asegurará su atención e impulsará el proceso de aprendizaje.

Este paso puede ayudarse manejando niveles descriptivos, comparativos y clasificatorios de los hechos, acontecimientos, procesos y fenómenos.

Por otra parte, los resultados dejaron claro que la educación para la paz amerita de la renovación de las prácticas educativas y la formación actualizada de los docentes dándole cabida al pragmatismo y la reflexión, ya que estos elementos han promovido la educación para la paz, mediante la contextualización práctica y teórica con cada cultura y con el entorno institucional.

### Referencias

- Acosta, S. (2022). La gamificación como herramienta pedagógica para el aprendizaje de la biología. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 2(5), 249-266. <https://doi.org/10.53595/rlo.v2.i5.036>
- Arias, F. (2019). *Cómo hacer Tesis Doctoral y Trabajos de Grado. Investigación Científica y Tecnológica*. Caracas: Episteme.
- Aristóteles, A. (2019). *Metaphysik: Ins Deutsche Übertragen und eingeleitet Von Adolf Lasson*. Berlín: Boer Verlag.
- Añaños, F., Rivera, M., y Amaro, A. (2020). Fundamentos de la Cultura y Educación para de Paz como medio de inclusión social. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 22(35), 13-34. <https://doi.org/10.19053/01227238.11916>
- Bedoya, A. (2019). Estrategias pedagógicas en la educación para la paz. *Revista Anales*, 1(377), 181-192. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/anales/article/view/2553>
- Cardozo, A., Morales, A., y Martínez, P. (2020). Construcción de paz y ciudadanía en la educación secundaria y media en Colombia. *Educação e Pesquisa*, 46, 1-21 <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202046214753>
- Carreño, M., y García, H. (2020). Estrategias para desarrollar la convivencia y la paz desde la educación. *Revista Academia y Virtualidad*. 13(2), 35-56. <https://doi.org/10.18359/ravi.4501>
- Duarte, J., y Mendoza, A. (2021). Las escuelas como espacios para la construcción de la paz y la convivencia. Una propuesta posible con niños y niñas de primarias en México. *Revista Innova Educación*, 3(1), 94-119. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2021.01.005>
- Duque, N. (2021). Educación para una cultura de paz en el orden mundial posguerra fría. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), 277-292. <https://doi.org/10.21500/22563202.4086>

- Fierro, C., y Carbajal, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 9-27. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Fuenmayor, A., y Acosta, S. (2015). Actitud de los estudiantes del quinto año de bachillerato hacia la investigación científica. *Revista Multiciencias*, 15(4), 444-451. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90448465011.pdf>
- Galaz, A., y Arancibia, M. (2021). El desafío de la formación ciudadana: Reflexiones a partir de una experiencia de acompañamiento escolar. *Revista Brasileira de Educação*, 26, 1-18. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782021260004>
- Garcés, V. (2021). Educación ciudadana y convivencia democrática Entre las políticas educativas, la alfabetización escolar y el aprendizaje en la ciudad. *Revista Folios*, (53), 19-30. <https://doi.org/10.17227/folios.53-12906>
- Gélvez, A., y Cárdenas, M. (2021). Formación para la Paz y la Convivencia: Mediación y la Transformación de los Conflictos Escolares. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 11(1), 99-109. <https://doi.org/10.37843/rted.v11i1.198>
- González, Á. (2021). El Perú y sus vecinos: fundamentos para una cultura de paz. *Revista de Psicología (PUCP)*, 39(1), 383-435. <http://dx.doi.org/10.18800/psico.202101.015>
- Hernández-Sampieri., R, y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana.
- López, R., Avello, R., Palmero, E., Sánchez, S., y Quintana, M. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2) 441-450. <http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v48s1/1561-3046-mil-48-s1-e390.pdf>
- Miló, O., Breijo, T., y Valle, C. M. (2019). La educación para la paz como competencia para la vida: Una mirada desde la labor del docente. *Revista Científico Metodológica*, (69),1-4. <http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n69/1992-8238-vrcm-69-e7.pdf>
- Monjarás, A., Bazán, A., Pacheco, Z., Rivera, J., Zamarripa, J., y Cuevas, C. (2019). Diseños de Investigación. *Revista Educación y Salud, Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, 8(15), 119-122. <https://doi.org/10.29057/icsa.v8i15.4908>

- Piñeiro, E., y Diz, C. (2018). El trabajo de campo como abandono: una reflexión sobre la metodología de la observación participante. *Revista colombiana de antropología*, 54(1), 59-88. <https://doi.org/10.22380/2539472x.383>
- Rojas, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. Varona. *Revista Científico Metodológica*, (66). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1992-82382018000300021&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1992-82382018000300021&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Ruiz, G., y Pérez, M. (2021). Conciliación, elemento de pacificación en el desarrollo de la cultura de paz en Colombia. *Revista MSC Métodos de Solución de Conflictos*, 1(1), 41-58. <https://doi.org/10.29105/msc1.1-4>
- Toro, K., De Armas, T., y Romero, C. (2021). La cátedra de la paz como eje de desarrollo social de cara al posconflicto. *Revista Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 47(1), 355-370. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000100355>
- UNESCO (2015). *Cultura de Paz y No Violencia*. UNESCO. <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>
- Urbano, C., Villota, M., y Ramírez, L. (2021). Educación para la Paz, Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos: Una revisión de programas de intervención. *Revista Ciudad Pazando*, 14(2), 32-48. <https://doi.org/10.14483/2422278X.18217>
- Vargas, R. (2021). Educar para la paz: cambio individual y colectivo. *Revista Observador del Conocimiento: Edición Especial*, 140-150. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5209537>
- Vásquez, C. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la paz en Colombia. *Revista Educación y Educadores*, 23(2), 221-239. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.2.4>